

El SPM, con más fuerza en la prensa nacional al conseguir el Comité de Empresa de “La Razón”

Confirma su compromiso con todos los trabajadores al lograr tres delegados de personal en ‘Estrella Digital’, Te-Corp y Amnistía Internacional España

Manu Mediavilla
Secretario General del SPM

El Sindicato de Periodistas de Madrid (SPM) ha sumado otros 12 representantes sindicales al conseguir los nueve miembros del Comité de Empresa del diario “La Razón” y sendos delegados de personal en ‘Estrella Digital’, Taller de Ediciones Corporativas (Te-Corp) y la Sección Española de Amnistía Internacional (AI).

Los resultados refuerzan la presencia del SPM en la prensa de difusión estatal —ya tenía el Comité de ‘El Mundo’— y remedian el vacío de representación laboral en “La Razón”, único diario nacional que carecía de Comité de Empresa y que aún tiene pendiente un convenio colectivo propio. Será la gran tarea de los nueve elegidos, que cuentan con amplio respaldo de la plantilla (94% de los votos y 61% de participación) y que han prometido representar a todos los trabajadores de los distintos departamentos de la empresa. Su primera iniciativa ha sido celebrar una asamblea para recoger sugerencias de todos sus compañeros.



Cuatro miembros del Comité de Empresa de “La Razón”. Archivo SPM.

Los procesos electorales confirman también el declarado compromiso del SPM de defender a todos los trabajadores y trabajadoras, preferentemente de los medios de comunicación, pero también de cualquier empresa donde preste sus servicios alguna persona afiliada. Esta filosofía le ha llevado a concurrir a las urnas en AI, donde su responsable de prensa, Ángel Gonzalo, ha añadido el

compromiso sindical a su implicación profesional y personal con la causa de los derechos humanos. De un censo de 40 trabajadores, acudieron a las urnas 35, y el representante del SPM fue elegido, con 28 votos, junto a otros dos delegados de personal, que recibieron 29 y 25.

Tanto en ‘Estrella Digital’ como en Te-Corp estaba en juego un único puesto sindical, que correspondió en ambos casos al SPM. Inmaculada Bravo, que ya había representado al Sindicato de Periodistas de Madrid en un anterior Comité del periódico digital, fue elegida esta vez delegada de personal; obtuvo 10 votos y superó a un candidato independiente que logró sólo uno. En Te-Corp —empresa filial de Taller de Editores cuyo Comité de nueve miembros pertenece al SPM—, José María Lacalle se convirtió en delegado de personal con el apoyo de 15 de sus 20 trabajadores. La participación fue del 100%, y Begoña Baños, candidata bajo las mismas siglas, quedó como suplente tras conseguir dos votos; las tres papeletas restantes fueron en blanco.

Siete años sin Comité eran demasiados

Juan Ignacio Sánchez
Miembro del Comité de Empresa de “La Razón”

Porque lo marca la ley. Porque es lo más justo. Porque nos pasamos la vida reclamando los derechos de otros y ya es hora de que lo hagamos por los nuestros. Por todos esos motivos, y muchos más que aburrirían, en “La Razón” decidimos que siete años sin comité en una empresa de más de 200 empleados ya eran suficientes.

A nadie se le escapa que pensamientos de este tipo nunca han gustado mucho a los empresarios, pero tras las habituales fricciones, que afortunadamente no llegaron a más, el pasado 30 de marzo los empleados de esta empresa nos dimos unos representantes legales. Fue un éxito. Más del 60% de la plantilla votó, y el 95% lo hizo a favor de la lista única; la del Sindicato de Periodistas de Madrid.

Nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo del SPM, cuyos miembros, asfixiados de trabajo, como casi todos los que tienen la suerte de contar con uno en este gremio, sacaron tiempo de cualquier sitio para asesorarnos, orientarnos y llevarnos a buen puerto. Ellos presentaron la convocatoria de elecciones, dieron

fuerza a nuestra lista de candidatos y estuvieron detrás de todo el movimiento. Ahora, muchos de nosotros formamos parte de este Sindicato. Y más que vendrán. Porque hay muchos convenios colectivos que negociar, y aunque en la Federación de sindicatos de periodistas, incluida su delegación de Madrid, no tenemos muchos liberados, como ocurre en otros sindicatos mayoritarios, no es menos cierto que nadie conoce mejor los problemas de los periodistas que los propios periodistas.

En estas fechas se negocia el nuevo convenio marco de la prensa diaria, y es imprescindible que los periodistas, sindicados, formen parte de esa negociación. Lo contrario no tiene sentido. Hablar para nosotros, pero sin nosotros, nos desmerece. Pero, para conseguir voz y voto, tenemos que ser más. Lo de “La Razón” debería ser una buena pista para el resto de compañeros de otros medios. El SPM tiene también presencia en otros lugares. Avancemos pues. Démonos la herramienta. Sigamos haciendo lo que más nos gusta: ser periodistas. Pero luchemos también por nuestra propia dignidad.

Muchas gracias por todo a los valientes compañeros de “La Razón” que fueron a apoyarnos y a votar el Comité, y a los miembros del SPM que, poco a poco, gana cuerpo en Madrid.

El Congreso reinicia las comparecencias sobre el Estatuto del Periodista

Agustín Yanel

Miembro de las Ejecutivas de la FeSP y del SPM

El Estatuto del Periodista Profesional (EPP) ha vuelto a ocupar la atención del Congreso, después de un paréntesis de cinco meses en que sus señorías han tenido que dedicar casi todo su tiempo a otro Estatuto, el de Cataluña. Dicen en la Comisión de Justicia que su intención es concluir en el próximo otoño las 44 comparecencias previstas, y a continuación presentar enmiendas al proyecto. Pero, al ritmo que llevan, o renuncian a muchas -lo que no sería bueno, aunque sí hay unas cuantas personas de las que pueden prescindir- o esa previsión será imposible de cumplir.

Nuestros dos representantes en esa lista -Enric Bastardes, secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), y Dardo Gómez, presidente del Sindicat de Periodistes de Catalunya (SPC) y miembro de la Ejecutiva de la FeSP- ya han comparecido.

El 8 de mayo, Enric explicó a sus señorías, con todo detalle, por qué es necesario este EPP. Y les dejó bien claro que la FAPE, en contra de lo que ha dicho Fernando González Urbaneja, presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, ha participado desde el primer momento en su debate y elaboración.

Le preguntaron por el Consejo de la Información, que sería el órgano encargado de otorgar la credencial de periodista y

tendría competencias para sancionar. ¿Cómo evitar que esté politizado? Enric les dio la respuesta: estableciendo las máximas incompatibilidades para sus miembros, que su mandato no coincida con el de una legislatura para que no tengan que

entorno; al fracaso de la "autorregulación", demostrado durante muchos años...

El PSOE y el PP, los dos grupos mayoritarios, están recibiendo todo tipo de presiones de los grandes grupos empresariales para que no saquen adelante un EPP que, aunque no lo es, las empresas ven como una amenaza a sus intereses exclusivamente mercantiles. En la FeSP se espera que esos dos partidos, y los demás, se den cuenta de que están tratando de algo tan sagrado como es el derecho constitucional de la ciudadanía a recibir información veraz y plural, y que no pueden vaciar de contenido un texto que ya fue redactado bajo mínimos para lograr el consenso de todas las organizaciones de periodistas, incluida la FAPE.

Siempre hemos dicho lo mismo: el proyecto de EPP puede y debe ser mejorado en el Congreso, a través de enmiendas; pero esa mejora no puede ser una excusa para sacar de él algunos aspectos que son irrenunciables. El presidente del Gobierno, cuando era el líder de la oposición, se comprometió con toda rotundidad en público y por escrito a aprobar un Estatuto del Periodista. Su grupo parlamentario, como es lógico, tiene que cumplir ese compromiso; y debe saber, sabe, que echar demasiado agua al vino no es bueno.



Enric Bastardes (FeSP), Dardo Gómez (SPC) y Elisa García (SPM) durante el I Congreso de la FeSP. Archivo SPM.

cambiar cuando llegue un nuevo Gobierno, que no puedan repetir en el cargo...

Tres semanas más tarde, Dardo les habló de los principales aspectos del EPP: el periodista como guardián del derecho fundamental de la ciudadanía a recibir información, la creación de un organismo independiente que regule esta profesión y que dé la credencial de periodista, la necesidad de una ley de derechos laborales que acompañe al Estatuto...

Enric y Dardo se refirieron, también, a los periodistas «a la pieza» y la necesidad de que tengan una cobertura legal al hacer su trabajo; a que el periodismo está regulado por ley en todos los países de nuestro

Mediavilla y Mendi defienden el Estatuto ante Urbaneja

L. y T.

Manu Mediavilla, secretario general del Sindicato de Periodistas de Madrid, y José Francisco Mendi, Adjunto a la

Portavoz de Izquierda Unida Urbaneja, presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), a quien Mediavilla reprochó un "grave pecado periodístico" para justificar tal rechazo: "no haberse querido enterar" de la elaboración consensuada del borrador -asumido por IU para su tramitación parlamentaria- dentro del unitario Foro de Organizaciones de Periodistas.

El FOP inicia con Izquierda Unida otra ronda parlamentaria para agilizar la tramitación del Estatuto

L. y T.

Una representación del Foro de Organizaciones de Periodistas (FOP) se ha reunido con Isaura Navarro, diputada de Izquierda Unida

(IU), como inicio de otra ronda de contactos parlamentarios para urgir la aprobación del Estatuto del Periodista Profesional. Año y medio después de aprobarse su tramitación, el proyecto permanece bloqueado en la Comisión Constitucional del Congreso, que sólo ha cubierto una mínima parte de las comparecencias acordadas. Integran el FOP la Federación de Sindicatos de Periodistas, las Agrupaciones de Periodistas de Comisiones Obreras y UGT, y los Colegios de Periodistas de Cataluña y Galicia. La FAPE lo abandonó tras haber consensuado el borrador.

El veneno de la SEPI

Antonio Peiró
Vicesecretario General del SPM

Mientras la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) lleva tres meses reiterando ante los sindicatos de RTVE su plan concreto de eliminar 4.150 puestos de trabajo (el 44% de la plantilla), a los comités de empresa les siguen llegando comunicaciones de contratos "por acumulación de tareas ante vacaciones, libranzas..." o "por no disponer de personal fijo que realice las funciones requeridas". En este momento hay 1.100 contratos estables y en redacciones y estudios son utilizados a diario estudiantes en prácticas lectivas para sacar adelante trabajo estructural. Excepto que los departamentos de recursos humanos se hayan convertido en narcosalas, habrá que buscar el

origen de este grave contrasentido en quienes han elaborado el plan.

El mercado audiovisual privado se está expandiendo con programaciones básicamente clónicas, baratas y de baja estofa. La multiplicación de canales en busca de negocio está llevando a la vulgaridad y dejando al descubierto el gran hueco del servicio público, del interés no economicista, de la innovación y de la calidad. ¿Por qué el Gobierno, desde su responsabilidad social y colectiva, no aprovecha para potenciar la radiotelevisión pública, sino que pretende atarla de pies y manos? ¿Por qué el Gobierno quiere arrinconar a RTVE y dejar hueco a la infracomunicación? ¿Otra vez poder político y negocios privados han a caminar juntos?

Los planes del Ministerio de Economía y Hacienda pretenden fundamentalmente una RTVE barata que el veneno de la SEPI paralizará, no una radiotelevisión pública competente, mejor y de amplio espectro. Por eso, quieren que salgan todos los trabajadores de 52 años en adelante (en algunos centros, más de la mitad de la plantilla) e incentivan con prejubilaciones su abandono, no el interés por permanecer.

Al 66% de los profesionales que se queden les espera un futuro con más carga de trabajo y menor especialización (tendrán que hacer el 100% de la programación), con movilidad geográfica, horaria y funcional, por menos dinero y con menos derechos. Además plantean que los niveles



de producción propia queden congelados; que la tecnología puntera no recale en sus instalaciones; que sean externalizadas funciones directamente ligadas a la imagen, como los decorados; que trabajadores contratados durante años se sometan a pruebas de idoneidad; que se abandone buena parte de la programación y de la cobertura autonómica y local, mientras las autonómicas y locales ofrecen información nacional e internacional, y que no haya dinero suficiente para programar espectáculos deportivos destacados. Incluso dudan qué hacer con la oferta cultural de la Orquesta y el Coro. Y la nueva ley de RTVE, en vigor desde el 7 de junio, apostando por todo o contrario. (Al cierre de esta edición de Luz y Taquígrafos siguen las negociaciones).

El SPM permanece a la escucha.



Trabajadores de RTVE en una de las últimas protestas por el desmantelamiento del ente

Un mercado de trabajo más estable a cambio de abaratar los costes laborales

Elisa García
Vicesecretaria General de la FesP

La reforma laboral firmada entre el Gobierno, las patronales CEOE y CEPYME y los sindicatos CC.OO. y UGT persigue un mercado de trabajo más estable. En España casi cuatro de cada 10 personas ocupadas cuentan con un contrato de carácter temporal. Se trata de la tasa más alta de la Unión Europea y una cuestión por la que Bruselas nos ha llamado la atención en varias ocasiones. El origen de la expansión del empleo eventual en España data de 1984, cuando UGT, CEOE y el Gobierno pactaron otra modificación del Estatuto de los Trabajadores. Entonces CC.OO. se quedó fuera del acuerdo.

La anterior reforma laboral tuvo lugar en 1997, aunque las variaciones introducidas apenas se notaron en la temporalidad. Consiguieron que los contratos indefinidos representaran, en lugar del 3% como ocurría, el 8% de los suscritos cada mes, porcentaje que en lo

que va de año ha superado el 10%. Sin embargo, ese avance no se dejó sentir sobre el total de ocupados. La tasa de temporalidad, situada en el 33%, se encuentra en uno de los puntos más elevados de su historia.

El objetivo de los nuevos cambios es difícil de conseguir, porque los empresarios ven ventajas en las colocaciones con fecha de caducidad. En consecuencia, para "animarles" a ofrecer y suscribir empleos indefinidos, el Gobierno y los sindicatos no han tenido más remedio que abaratar sus costes laborales en diversos contratos y circunstancias, reduciendo cotizaciones sociales y bonificaciones a los contratos fijos. Así, las aportaciones que realizan para el desempleo en los contratos fijos bajarán, igual que las que realizan al Fondo de Garantía Salarial.

Dos medidas son las que más expectación han levantado. La primera entró en vigor el 15 de junio contra el encadenamiento abusivo de contratos temporales. La reforma establece que, con carácter general, todo trabajador que

cuenta con dos o más contratos temporales en una empresa y acumule un periodo de prestación de servicios en el mismo puesto superior a dos años, dentro de un período de 30 meses, pase a fijo. La segunda es un "plan de choque" que afecta a las conversiones en indefinidos de los contratos temporales firmados antes del 1 de junio de 2006, siempre que la conversión se realice antes del 1 de enero de 2007. Las empresas que acepten esta iniciativa cobrarán 800 euros durante tres años.

Pero para que las leyes se cumplan, además de la buena voluntad de las partes, es preciso que la Inspección de Trabajo funcione y cuente con recursos adecuados, porque uno de los problemas detectados es que no hay suficientes inspectores que velen por el cumplimiento de las normas. El Gobierno se ha comprometido a ampliar el número de plazas, pero la complejidad de las pruebas puede hacer que muchos puestos queden desiertos. Quizá, uno de los próximos pasos consista en flexibilizar los exámenes.

El Estatuto y la precariedad laboral, a debate en Santiago

Agustín Yanel
Miembro de las Ejecutivas de la FeSP y del SPM

El consejero de Trabajo de la Xunta de Galicia, Ricardo Varela, se ha comprometido a buscar medidas que fomenten la

Galicia (SXG).

Varela afirmó que en la profesión periodística hay que mejorar los salarios, los horarios de las actuales interminables jornadas laborales y la permanencia en el empleo, es decir, la estabilidad. Afirmó que la estabilidad es fundamental para que los periodistas puedan informar «sin condicionamientos», en plena coincidencia con lo que defiende la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP).

Una de las mesas de esta jornada estuvo dedicada al Estatuto del Periodista Profesional (EPP), con la intervención de las diputadas Olalla Fernández (BNG), María José Porteiro (PSOE), Dolores Pan (PP) y la coordinadora de Izquierda Unida en Galicia, Yolanda Díaz. La única que se mostró en contra del EPP fue la parlamentaria del PP, porque opinó

que va a crear más problemas que los que pueda resolver, en contra de lo que opinan la mayor parte de los profesionales y los países europeos de nuestro entorno. En la jornada también se debatió sobre el control democrático de los medios de comunicación públicos, el Consejo Audiovisual, la situación laboral de los periodistas y las prácticas de los estu-

diantes en las empresas.

¡ Haznos llegar tu e-mail!

Laura Mayoral
Secretaria de Finanzas del SPM

La Secretaría Técnica del SPM cuenta desde el pasado mes de mayo con una nueva responsable, Rosa Escudero, afiliada al Sindicato desde la creación del mismo. Ella os atenderá en el teléfono y en el correo del SPM para cualquier duda o consulta que tengáis, y por supuesto, si queréis preguntar por alguno de los servicios que el Sindicato ofrece a los afiliados, y más ahora que se acercan las vacaciones y os podéis beneficiar de descuentos, por ejemplo, en hoteles de toda España. Además de alojamientos, los afiliados al SPM también cuentan con ventajas en alquiler de coches, servicios de salud, seguros y banca, estética, deportes y fotografía. La lista de los establecimientos concertados y de sus direcciones figura en nuestra página en Internet: www.sindicato-periodistas.es.

Ánimate a consultarla y verás que tus planes de ocio también pueden verse favorecidos para obtener entradas al 50% en el Auditorio Nacional de Música, en el Centro Dramático Nacional María Guerrero, en el Teatro de La Zarzuela y en la Compañía Nacional de Teatro Clásico de Madrid. Además podrás enterarte de todas las exposiciones y actos relacionados con la profesión, del resultado de las reuniones del Foro Social de Madrid, de las ofertas de nuestra bolsa de trabajo, y de los servicios básicos con los que cuenta la secretaria técnica (información sobre el Manifiesto Fundacional del SPM, contenido del Estatuto del Periodista Profesional, Código Deontológico, Informe sobre Colaboradores y Freelances, Ley de Derechos Laborales de los Periodistas y Reforma Democrática de los medios públicos de Comunicación).

También hay enlaces con las principales páginas del periodismo internacional y podrás participar en un foro interactivo de opinión con el resto de los afiliados, así como tener acceso a los últimos artículos aparecidos sobre el presente y futuro de la profesión y toda la legislación que precisas. Para apoyo jurídico, dudas sobre convenios o naturaleza y actividades de la FeSP, también puedes contactar con nosotros. Desde la secretaria técnica, Rosa os está haciendo llegar por e-mail todas las noticias del Sindicato y los nuevos servicios; es muy importante que nos mandéis vuestras direcciones de correo actualizadas para que todos estéis informados puntualmente de las últimas novedades. No te olvides: ¡mandanos tu e-mail!



Imagen de las Jornadas sobre regulación de la profesión periodística organizadas en Santiago de Compostela. Archivo SXG.

estabilidad en la profesión periodística. Lo dijo durante la inauguración de una jornada sobre "La regulación de la profesión periodística. Estatuto del Periodista profesional: presente y futuro de la profesión", que se ha celebrado en la Facultad de Periodismo de Santiago de Compostela organizada por el Sindicato de Xornalistas de

Tenerife: II Jornadas Profesionales de la Comunicación

L.M.

Santa Cruz de Tenerife acogió del 16 al 18 de junio las II Jornadas Profesionales de la Comunicación de la FesP, organizadas en esta ocasión por la UPCC (Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias).

El encuentro se convirtió en un foro abierto donde se hizo especial hincapié en los efectos de las nuevas tecnologías sobre las formas de comunicación y entretenimiento que actualmente están surgiendo, así como de la relación de los profesionales con la audiencia.

Los participantes, expertos y profesionales de los medios de comunicación españoles, analizaron también la organización de este colectivo en estos momentos, dado que de la formación, la conciencia sindical y grupal de las redacciones y de las condiciones laborales de los trabajadores dependen el poder garantizar el derecho fundamental a la información.



Sindicato de Periodistas de Madrid

Gran Vía 31, 8º, dpcho. 26
28013 MADRID
Teléfono y Fax: 91 521 76 17
secretaria@sindicato-periodistas.es

Federación de Sindicatos de Periodistas

Para saltar el 'muro de silencio':
www.sindicato-periodistas.es

Por la dignidad de la profesión